

En familia y en el mundo



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Módulo 3

¿Quién cuida a quién?

Equidad y revalorización de funciones en la familia

Índice

Presentación.....	Pag 3 →
Conceptos básicos.....	Pag 5 →
Economía de los cuidados: Roles y tareas. Conciliación	Pag 8 →
El respeto como base de la construcción de las parejas	Pag 11 →
Un grave problema social: la violencia doméstica o de genero	Pag 16 →
Educando en igualdad: Coeducación en el hogar	Pag 19 →
Una forma constructiva de ser padres y madres: Parentalidad positiva.....	Pag 21 →
Conclusiones	Pag 25 →
Anexos y Actividades.....	Pag 27 →
Fuentes recomendadas	Pag 39 →



Presentación

En cualquier lugar del mundo nacer hombre o mujer condiciona la vida de las personas, y en muchos casos sus derechos y sus posibilidades de desarrollo. En muchos países, una mayoría de mujeres se encuentra en peores condiciones económicas que los varones, son peor valoradas socialmente y tienen menos libertad para decidir sobre su propia vida.

Gracias a los movimientos de mujeres y los avances sociales que han ocurrido en las últimas décadas, la situación de éstas respecto a los varones en el mundo ha mejorado. Sin embargo aún existen importantes desigualdades, incluso graves formas de violencia hacia las mujeres, como el triste ejemplo de los maltratos y muertes por violencia machista o el velado caso de la trata con fines de explotación sexual.

A pesar de la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral y la vida pública, el trabajo de los cuidados y las responsabilidades familiares sigue estando en mayor parte en manos de las mujeres. Y los trabajos a los que acceden las mujeres aún son, con frecuencia, menos estables, menos valorados y/o con menores ingresos en la realización de trabajos similares. En muchos casos esta doble carga hace que las mujeres tengan menos libertad y menos oportunidades de educación y tiene graves consecuencias en su desarrollo personal.

Junto a esto, ante la menor presencia de la mujer en la vida doméstica sin la necesaria sustitución o complementariedad por parte del varón, se ha producido una desvalorización de los cuidados y responsabilidades familiares; que, si bien antes eran responsabilidad casi exclusiva de uno de los cónyuges –la mujer– ahora, en muchos casos, no es prioridad para ninguno de los dos. Cabe considerar de manera particular la negativa repercusión de esta potencial situación sobre la crianza y educación de los hijos.



Las desigualdades de género tienen una dimensión individual y otra colectiva. Permean todo el sistema social, manifestándose tanto en el ámbito privado como en el público. Por eso es esencial abordar en el ámbito familiar la equidad entre hombres y mujeres; no sólo porque las familias están insertas en la sociedad, sino porque además es en ella donde, a través de la relación entre los cónyuges, del modelo paterno y la educación de los hijos/as, se manifiestan y perpetúan las diferencias por cuestión de sexo entre las personas.

*Se ha producido una **desvalorización de los cuidados** y responsabilidades familiares que, si bien antes eran responsabilidad casi exclusiva de uno de los cónyuges -la mujer- ahora, en muchos casos, **no es prioridad** para ninguno de los dos.*



Conceptos básicos

Por sexo nos referimos a las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho o hembra. El sexo se reconoce a partir de signos corporales, principalmente genitales, y se expresa en relación con funciones de reproducción específicas de cada cual: el macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta.

El sexo es una construcción natural e innata. En cambio, el género (masculino / femenino) es una categoría construida social y culturalmente; se aprende y por lo tanto puede cambiar.

El término género, así aplicado, hace referencia a diferencias y desigualdades entre varones y mujeres por razones socio-culturales. Estas diferencias se manifiestan en los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria) que cada uno, varón o mujer, desempeña en la sociedad; incluyendo las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Las características de género son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a cada uno según lo que considera masculino o femenino. Por eso cambian con el tiempo y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro.

La construcción de lo masculino y lo femenino no es un hecho natural, sino cultural. Y actualmente coexisten en nuestra sociedad distintas culturas, por lo tanto distintas maneras de entender lo que es masculino y femenino. Estas construcciones llegan a determinar las funciones de cada sexo, las responsabilidades que tienen que asumir los individuos y sus oportunidades de ejercer derechos tan importantes como la libertad de movimiento, la capacidad de decidir sobre su sexualidad y reproducción, etc.



A lo largo de nuestra educación aprendemos y ponemos en práctica una serie de comportamientos aceptados como femeninos o masculinos, que se supone que debemos respetar para favorecer nuestra mejor inserción en la sociedad. Estos roles de género marcan lo que se espera de nosotras y nosotros, y actuar de otra forma puede ser motivo de extrañeza, burla o incluso castigo. Los distintos papeles sociales que se adjudican a mujeres y hombres determinan las expectativas sobre las características personales que requiere su desempeño; esto es, forman la base de los estereotipos de género. Los estereotipos de género no son estáticos sino que cambian a lo largo del tiempo y pueden ser distintos en cada cultura.

Veamos algunos de estos estereotipos y cómo estos comportamientos pueden ser valorados de modo diferente si se asocian a varones o mujeres:

ESTEREOTIPO MASCULINO	ROLES	CÁRACTERISTICAS	DESTREZAS FÍSICAS	DESTREZAS COGNITIVAS
	Activo Decidido Competitivo Superioridad Independiente Persistente Seguro de sí Fortaleza...	Control económico Cabeza de familia Proveedor de las finanzas Líder Bricolaje Iniciativa sexual Gusto por el deporte ...	Atlético Espaldas anchas Corpulento Musculoso Fuerza física Vigor físico Duro Alto...	Analítico, exacto Pensamiento abstracto Destrezas numéricas Capacidad de resolver problemas Razonamiento matemático ...
ESTEREOTIPO FEMENINO	ROLES	CÁRACTERISTICAS	DESTREZAS FÍSICAS	DESTREZAS COGNITIVAS
	Dedicación a otros Emotividad Amabilidad Consciente de sentimientos de otros (empatía) Comprensiva Educada...	Cocina habitualmente Compras de la casa Se ocupa de la ropa Se interesa por la moda Soporte emocional Se ocupa de los niños Atiende la casa...	Belleza Elegancia Vistosidad Gracia Pequeña Bonita Sexy Voz suave...	Artístico Creativo Expresivo Imaginativo Intuitivo Perceptivo Tacto Destreza verbal...

Fuente: Encyclopedia of Women and gender. Sex similarities and differences and the impact of society on gender (Kite, 2001)



ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- “COSAS DE HOMBRES / COSAS DE MUJERES” (sobre género y estereotipos). Secuencia de aplicación y textos anexos disponibles al final del módulo, apartado “Anexo Actividades”. También se puede proponer como tarea para casa, recomendando que la realice la pareja con los hijos.
- ASUNTOS DE FAMILIA EN EL CINE: Las siguientes escenas, extraídas de una película española, pueden ilustrar y facilitar el debate en torno a los estereotipos de género y su impacto en las familias: “NOSOTRAS” (España, 2000) Prod. Cinematográficas del Mediterráneo. Dir: Judith Colell.
 - Madre culpabiliza a su hija de su separación por no cuidar su aspecto. 55seg.
 - ídem por trabajar y no cuidar la casa. 1min 15seg.
 - ídem por no estar en casa. 1min 15seg.
 - ídem por no estar pendiente del marido... 2min 11seg.

(Las secuencias se adjuntan en los anexos audiovisuales, cedidas en el marco del proyecto RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EJERCER UNA PARENTALIDAD PREVENTIVA (FAD, 2013) financiado por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la colaboración de EGEDA-Filmotech)

En este contexto del género, conviene matizar ciertas diferencias entre dos conceptos: Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a todos (en este caso, mujeres y hombres); la Equidad sería darles las mismas condiciones, trato y oportunidades, pero ajustados a las particulares características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos. Más que dar a todos por igual, equidad es dar a cada cual, en cada lugar y cada tiempo, según necesita.

Por último, los conceptos parentalidad / marentalidad son una forma semántica de referirse a las capacidades que tienen que tener los padres y las madres para cuidar, proteger y educar a sus hijos/as, y asegurarles un desarrollo sano.



Economía de los cuidados. Roles y tareas. Conciliación

Se denomina “cuidados” a todas aquellas actividades que proporcionan cotidianamente el bienestar afectivo y material de las personas, se realicen de manera gratuita o pagando por ellas. Constituyen, por tanto, un trabajo fundamental para mantener las condiciones de sostenibilidad de la vida, y la base imprescindible para que el resto del sistema social funcione, incluida la economía productiva.

Los cuidados incluyen:

- **tareas prácticas:** cuidados directos (vestir, dar de comer, ayudar a hacer los deberes, cuidar a una persona enferma, acompañar a la consulta médica...) o indirectos (tareas del hogar -limpieza, cocina, bricolaje...-, ir a la compra...)
- **gestión mental:** tareas de coordinación, planificación y supervisión (organizar una alimentación equilibrada, planificación de la compra, estar pendiente de cita médica, recordar que alguien tiene alergia...)
- **cuidados sobre uno/a mismo/a o autocuidados** (asearse, comprarse ropa, cuidar la salud, descansar, salir con amigos/as...)

Todas las personas necesitamos una serie de cuidados para nuestro desarrollo y bienestar, aunque estas necesidades son diferentes en el caso de individuos vulnerables y se intensifican al principio y hacia el final de nuestra vida. Asimismo, casi todas las personas somos capaces de realizar tareas de cuidados, tanto para nosotras mismas como para otras personas.

Sin embargo, en la realidad, quién cuida a quién, cómo y a cambio de qué, depende en gran medida de la construcción social de lo masculino y lo femenino. Durante mucho tiempo, los cui-



dados se han considerado “cosas de mujeres”, asumiendo que las mujeres eran quienes debían encargarse del cuidado de su familia y pensando incluso que cuidar es lo que daría “sentido” a sus vidas. A su vez, esto hizo que, en muchos casos, los varones llegaran a desentenderse de su propio cuidado y/o no asumir responsabilidades en el cuidado de otras personas.

La consecuencia directa es que una mayoría de mujeres ha dispuesto de menos tiempo y posibilidades para realizar otras cosas más allá de esos “cuidados” (dedicarse a un empleo remunerado, participar en política o en la vida asociativa, estudiar, disfrutar del ocio...), ya que la mayoría de esas actividades se realizan en horarios poco flexibles, lo que les dificulta la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral.

Además, con el riesgo de que los recortes económicos sobre servicios sociales públicos pudieran provocar que algunos cuidados que venían estando a cargo de las instituciones sociales vuelvan a recaer sobre las familias y, dentro de éstas, mayoritariamente en las mujeres.

Por lo tanto, para que en las familias se puedan brindar cuidados dignos que generen bienestar, sin que ello destruya las posibilidades de crecimiento personal y desarrollo de las mujeres y hombres, se requiere que parte de los cuidados sean asumidos en corresponsabilidad por el Estado; y sobre todo que, dentro de los hogares, esas tareas de “cuidados” que constituyen parte esencial de la economía familiar y social, estén repartidas entre varones y mujeres de forma equitativa, consensuada y equilibrada en relación al resto de tareas que desempeña cada cual fuera del hogar.

*En la realidad, quién cuida a quién, cómo y a cambio de qué, depende en gran medida de la construcción social de **lo masculino** y **lo femenino**. Durante mucho tiempo, **los cuidados** se han considerado “cosas de mujeres”.*



ACTIVIDAD SUGERIDA:

- “RELOJ DE 24 HORAS” (sobre economía de los cuidados). Secuencia de aplicación y texto anexo disponibles al final del módulo, apartado “Anexo Actividades”. También se puede proponer como tarea para casa.
- ASUNTOS DE FAMILIA EN EL CINE: Las siguientes escenas, extraídas de una película española, pueden provocar el debate en torno a los roles y los cuidados en la familia:
“TODO LO QUE TÚ QUIERAS” (España, 2010) Producción y Dirección: Achero Mañas
- Padre asustado por tener que cuidar a su hija él solo. 3min 30seg.
 - El padre intenta hacer el papel de madre. 3min 39seg.
 - ¿Quién soy... papá o mamá? 20seg.
 - Vuelven a ser familia de padre e hija. 7min.

(Las secuencias se adjuntan en los anexos audiovisuales, cedidas en el marco del proyecto RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EJERCER UNA PARENTALIDAD PREVENTIVA (FAD, 2013) financiado por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la colaboración de EGEDA-Filmotech)



El respeto como base de la construcción de las parejas

Sin duda, la pareja, como cualquier tipo de relación entre personas, está sujeta a un proceso de construcción. Este sentido procesual supone e implica que quienes dicen ser pareja han de poner también su decisión y voluntad en edificar ese “somos una pareja” para desembocar en el hecho de que dos individuos distintos adquieran una identidad conjunta propia que trascienda, sin anular, su individualidad. No es en absoluto una tarea fácil. Requiere mucho afecto, grandes dosis de paciencia, cierta madurez y una actitud de revisión personal permanente. Este proceso, en no pocas ocasiones, se ve afectado por ineludibles dificultades y tensiones que afectan directamente a la convivencia de la pareja, con distinto resultado: hay parejas que dejan de serlo, y otras que sortean esos escollos y salen reforzadas de las dificultades que plantea la convivencia ordinaria.

Hay, entre otros, dos importantes elementos protectores que las parejas debemos tener presentes para posibilitar y prolongar en el tiempo ese proyecto nuestro de convivencia: el respeto y la curiosidad.

El respeto supone la permanente conciencia de la valía del otro, más allá de que pueda entenderla o compartir su manera de enfocar determinados asuntos. El respeto es la plena aceptación de que convivo con otra persona distinta. Puedo no estar de acuerdo con mi pareja en un determinado asunto, no entender determinadas preocupaciones que tiene, puedo no compartir su valoración de un determinado hecho, etc. Y sin embargo, a pesar de todo ello, no cuestionar que es una persona valiosa, que sigue siendo –para mí y en sí misma- una persona valiosa. Esta es la base del respeto maduro y adulto: desligar la valía personal del otro de mi circunstancia de estar o no de acuerdo con él o ella.

El respeto se empieza a debilitar cuando intento imponer a mi pareja mis decisiones y dar por mejores mis apreciaciones acerca de lo que es correcto hacer, pensar o sentir. Cuando una



pareja entra en esta dinámica, se emplean grandes esfuerzos en intentar cambiar o manipular al otro. Una convivencia así evidencia una pobre aceptación del otro y el respeto se diluye progresivamente, y con él también se desvanece el sentimiento de valía del otro. Si el otro deja de ser valioso a mis ojos, la convivencia se deteriora progresivamente y ese desprecio o desvalorización del otro, inicialmente más de carácter verbal, puede desembocar en conductas violentas indisolubles. La pérdida del respeto mutuo debe hacer las veces de un semáforo interno que nos recuerde la peligrosidad de ese proceder.

Los desacuerdos en la vida de pareja, la falta de entendimiento ocasional, la distinta forma de ver las cosas, pierden su potencial peligrosidad si el sentido de valía del otro no entra en juego y se mantiene preservado, como de si un tesoro se tratara.

El respeto se empieza a debilitar cuando intento **imponer** a mi pareja mis decisiones y dar por mejores mis apreciaciones acerca de lo que es correcto hacer, pensar o sentir.

La curiosidad también juega un relevante papel protector en la vida de pareja. Hablamos de curiosidad en términos de ese interés genuino por saber del otro: sobre lo que piensa, lo que ama, lo que le emociona, lo que le preocupa, etc. Cuando una pareja comienza su andadura, especialmente en la fase de enamoramiento, el interés, la curiosidad por el otro se desbordan, hasta el punto de que todo lo mío se vuelve secundario y lo del otro prioritario. Se está descen- trado, en el sentido de que el centro no está en mí, sino en el otro. Esta inicial curiosidad natural va perdiendo vigor con el paso del tiempo, pues nuestro conocimiento del otro ha ido creciendo progresivamente. Evidentemente, no hablamos sólo de un conocimiento de tipo biográfico, sino de un conocimiento emocional, del carácter, de la personalidad de la otra persona. Aunque este conocimiento es necesario y fundamentalmente positivo para la convivencia en la pareja, puede desembocar, a veces de manera imperceptible, en un conocimiento rígido, estático, profundamente empobrecedor.



Cuando creemos conocer a nuestra pareja profundamente, puede que ya no le preguntemos qué piensa, qué necesita, que le importa, pues creemos que ya lo sabemos. No es infrecuente escuchar que un miembro de una pareja pueda decirle a otro, con tono de reproche: “ya sé lo que piensas de esto...” o “ya sé lo que me vas a decir...”. ¿Por qué habría de preguntarle a mi pareja, si ya conozco de antemano cuál será su respuesta?

El conocimiento del otro, siempre necesario, se ha transformado así en una imagen estática de su persona, en un estereotipo, en una caricatura. De manera sutil hemos sustituido la comunicación legítima entre personas, por una comunicación mental, ya no con el otro, sino con la idea que del otro me he ido construyendo. En este escenario la comunicación se deteriora y el respeto se pierde. Esta relación mental puede hacer sufrir mucho a quienes viven en pareja: una relación en la cual el interés, la curiosidad, van languideciendo, dando paso a un progresivo distanciamiento entre los miembros de la pareja.

*También juega un relevante papel protector en la vida de pareja **la curiosidad**, ese **interés genuino por saber del otro**: sobre lo que piensa, lo que ama, lo que le emociona, lo que le preocupa, etc.*

¿Cómo afrontar este tipo de dificultades? La respuesta está, en buena medida, en recuperar la curiosidad por nuestra pareja. Para conseguir esto hemos de desplegar una doble estrategia: Por un lado, ver al otro, como una persona en proceso, que va madurando, que lejos de ser estática no dejará de sorprendernos, si tenemos los ojos adecuados para darnos cuenta de ello. Y por otro lado, incluir nuestra determinación para volver a descubrir a esa persona que vive con nosotros y trasladar esa determinación a nuestro lenguaje y comunicación ordinarios. ¿Cómo? Pues reactivando la curiosidad, es decir volviendo a preguntar: ¿qué te parece?, ¿cómo lo harías?, ¿cómo te encuentras?, ¿qué te preocupa? Pocas cosas hay más respetuosas en la vida de una pareja veterana que el hecho de que sigan preguntándose, como si no supieran suficiente uno del otro.



Evidentemente, no se trata de preguntarle, por ejemplo, cómo le gusta el café (cosa que a buen seguro ya sabremos) sino preguntas dirigidas más bien a su mundo interior: al sentir y al pensar.

Esta tarea necesita por nuestra parte una buena dosis de atención, pues a veces no es fácil ser conscientes de que, efectivamente, podemos estar manteniendo una comunicación con nuestra pareja más de carácter mental, en lugar de una comunicación abierta y respetuosa.

Esta doble actitud de respeto y curiosidad no pone a una pareja a salvo de desencuentros, enfados y conflictos, pero evitan en buena medida que éstos puedan adquirir un carácter dañino, violento y destructivo.

La convivencia entre personas es un campo rico y complejo, donde hay momentos reconfortantes y también otros difíciles. La vida de pareja, normalmente iniciada con expectativas elevadas, desde una elección libre y una devoción sincera, se ve sometida a tensiones desde el principio. La llegada de los hijos, las responsabilidades laborales y educativas, el cuidado de los mayores de ambas familias, la dificultad de conciliar a veces distintas formas de ver las cosas, los modelos sociales dominantes donde el sacrificio y la paciencia en la convivencia no son valores en alza, la desatención de la propia vida de pareja... Todos estos, entre otros, son estresores importantes. Las parejas tan ocupadas en atender distintos requerimientos y demandas, suelen acabar por desatender su propio vínculo. En medio de tanto quehacer, las parejas han de encontrar un espacio, aunque sea discreto, para ser eso que son: para ser pareja.

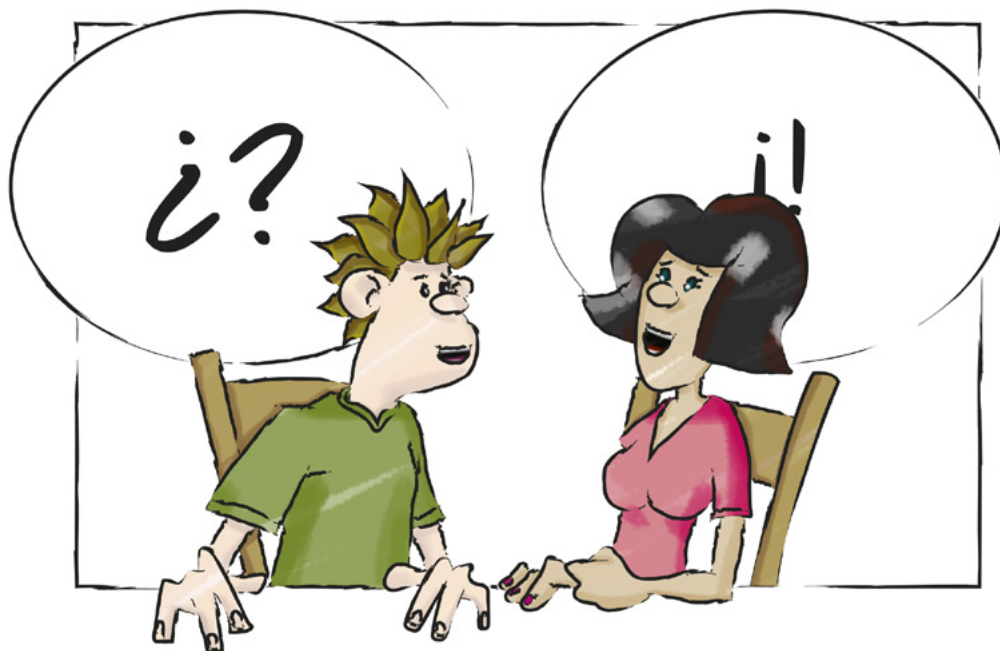
*Las parejas tan ocupadas en atender distintos requerimientos y demandas, suelen acabar por **desatender su propio vínculo**. En medio de tanto quehacer, las parejas han de encontrar un espacio, aunque sea discreto, para ser eso que son: para **ser pareja**.*



No olvidemos tampoco que, cuando hay menores en una familia, los padres en la medida en que son pareja también se convierten en una referencia para sus hijos e hijas. Las habilidades que desplieguen los adultos en la resolución de sus conflictos de pareja y el respeto que se manifiesten, modelarán también patrones en sus hijos acerca de cómo es / cómo debe ser una pareja exitosa. Lamentablemente, ya está más que demostrado cómo determinadas dinámicas de maltrato en la vida de pareja, proceden en buena medida de lo vivido y aprendido en la propia familia de origen.

ACTIVIDAD SUGERIDA:

→ “Y DE RESPETO ¿CÓMO ANDAMOS?”. Secuencia de aplicación y cuestionario disponibles al final del módulo, apartado “Anexo Actividades”. También se puede proponer como tarea para casa.



Un grave problema social: Violencia doméstica o de género

La sociedad en la que vivimos ha naturalizado la violencia y sus expresiones a través de la saturación de imágenes y de banalizaciones sobre las agresiones de cualquier tipo, lo que reduce la sensibilidad ante el hecho violento y aumenta el grado de tolerancia.

En el caso de la violencia doméstica, aunque el discurso de la opinión pública está cambiando y ya casi nadie admite que la violencia –parta de quien parta- sea justificable, en la práctica aún hay quienes la mantienen como un modo de control del cónyuge, particularmente de la mujer, y aún se puede llegar a responsabilizar a la persona afectada de no evitarla, dejando demasiado exclusivamente en sus manos toda vía de solución o para su protección social.

Aparte de la agresión explícita, esta violencia incluye prácticas de discriminación, exclusión, abuso y acoso sexual, tanto en el ámbito privado como en el público; prácticas que se apoyan en patrones culturales y estereotipos, así como en las relaciones de poder, entre las que destacan ciertas conductas abusivas entre hombres y mujeres.

Aunque la violencia de género está dejando de ser vista como algo que se desarrolla exclusivamente en el ámbito de lo privado, muchas madres y padres piensan que sus hijas e hijos no pueden sufrir violencia de género si aún no están en edad de tener relaciones de pareja. Sin embargo, se trata de un grave problema social que imposibilita la convivencia en equidad entre los seres humanos, afecta gravemente a la Salud (desde sus dimensiones biológica, psicológica y social) y a la vida personal y laboral de las víctimas, y sus consecuencias se extienden a las hijas y los hijos que la presencian o padecen.



ACTIVIDAD SUGERIDA:

→ **ASUNTOS DE FAMILIA EN EL CINE:** Las siguientes escenas, extraídas de una película española, pueden ilustrar y facilitar el debate en torno a la violencia machista y su impacto en las familias: *"TE DOY MIS OJOS"* (España, 2003) Producción: Elías Querejeta. Dirección: Icíar Bollaín.

- Referencia a partes médicos. 1min 1seg.
- Madre e hijas hablan del trato. 1min 11seg.
- Roll-playing en terapia de grupo de varones maltratadores. 1min 41seg.
- Celos, ira... y miedo. 1min 35seg.
- Marido rechaza que mujer busque trabajo. 1min 54seg.
- Denuncia malograda. 1min 52seg.
- Mujer recoge sus cosas y se va de casa. 2min 7seg.

(Las secuencias se adjuntan en los anexos audiovisuales, cedidas en el marco del proyecto **RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EJERCER UNA PARENTALIDAD PREVENTIVA** (FAD, 2013) financiado por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la colaboración de EGEDA-Filmotech)

Además, la violencia machista no es sólo una expresión de la desigualdad, sino que a menudo es un instrumento que perpetúa tal desigualdad, ejerciéndola no solo contra las mujeres, sino contra toda persona cuya expresión de género no se encuadre en las dos categorías aceptadas como excluyentes: masculino-varón / femenino-mujer. Bajo este prisma podemos analizar algunas otras formas de violencia de género que se pueden sufrir en la escuela, en el barrio, con las amistades y que son distintas de la violencia en la pareja y contra la mujer.

Por un lado, tendríamos que entender cómo algunos actos de violencia están basados en la no adaptación al rol de género. Es el caso de personas agredidas por ser "diferentes", como los chicos afeminados o las chicas "marimachos"; pero también por no cumplir con el ideal que se espera según su rol, como los chicos sensibles o pacíficos, considerados "débiles"; o las chicas



“gorditas” o “empollonas”. Estas agresiones pueden incluir actos de violencia verbal (insultos, humillaciones, amenazas...) o de violencia física (empujones, golpes...)

Las niñas y adolescentes también pueden sufrir otras formas de violencia basada en la discriminación sexual, ya sea por parte de sus compañeros/as o de personas adultas. Como en el caso anterior, esta violencia puede ser de tipo físico o verbal e incluye fenómenos como acusarla de ser una “chica fácil” en su relación con chicos y destrozar su reputación, el acoso sexual, tocamientos... que pueden llegar incluso a palizas o abusos sexuales, hasta el incesto y violación.

En este sentido, debemos tener en cuenta que, aunque en la mayoría de los casos las víctimas suelen ser niñas o chicas, existe un porcentaje importante de abusos sexuales a niños o chicos, y que este tipo de violencia se ejerce fundamentalmente por parte de adultos varones que forman parte del entorno familiar o comunitario de la víctima. Y, cada vez más, adultos que aprovechan Internet y las redes sociales para manipular y abusar de menores.

En este entorno, cobra especial importancia la prevención de estas formas de violencia a través de la relación entre madres, padres e hijos/as, educando para que no sean ni posibles víctimas ni posibles maltratadores y para que actúen en apoyo de sus compañeras y compañeros en caso de que conozcan un caso de violencia o abusos. Pero también es de vital importancia que las relaciones de la pareja sean saludables y constituyan ejemplos de equidad y que se fomenten las prácticas de coeducación y de resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar.

*La **violencia machista** no es sólo una expresión de la desigualdad, sino que a menudo es un instrumento que perpetúa tal desigualdad, ejerciéndola no solo contra las mujeres, sino contra toda persona cuya expresión de género no se encuadre en las dos categorías aceptadas como excluyentes: masculino-varón / femenino-mujer.*



Educando en igualdad: Coeducación en el hogar

El reparto de las tareas y responsabilidades de la familia corresponde a los padres y madres, de manera que de mutuo acuerdo y a la par deben ocuparse de organizar todas las cuestiones necesarias para la buena marcha del hogar. La especialización en una materia o en otra (cocinar, llevar al colegio, planchar, hacer las compras, ayudar con los deberes, bricolaje, llevar las cuentas...) puede ser muy oportuna para que cada cual se responsabilice de aquellos cometidos que mejor pueda realizar. Sin embargo esta especialización debe hacerse libre de estereotipos (mujer/cocina, varón/bricolaje...) y tiene una consideración distinta cuando nos referimos a la educación de los hijos y, más en concreto, al establecimiento de las normas de conducta y de las consecuencias que se derivan.

La coeducación, es decir, la educación conjunta e igualitaria de niños y niñas, tiene implicaciones tanto para los padres y madres como para los hijos. En cuanto a los padres y madres, puesto que son modelos de conducta para sus hijos/as, deben atender por igual a la disciplina en el hogar, deben tomar decisiones de forma conjunta y, por supuesto, deben repartirse de manera equilibrada las tareas del hogar (siempre teniendo también en consideración el trabajo que cada cual desarrolla fuera del hogar). En cuanto a los hijos e hijas, deben poder percibir con claridad que reciben un trato similar, sin que el sexo obstaculice que ellos y ellas deban ajustarse a normas parecidas. En la educación debe quedar patente que el tratamiento que reciben de padre y madre, cuando se ocupan de su conducta, sus juegos, su tiempo libre, etc., es esencialmente el mismo.

La mejor manera de transmitir un valor es a través del ejemplo. Por ello, si queremos hacerles conscientes de que niños y niñas, hombres y mujeres, tienen los mismos derechos y las mismas capacidades, debe generarse en el hogar un clima de respeto e igualdad que hará mucho más fácil asumir las obligaciones que se derivan de la coeducación. De esta forma, el reparto de funciones no será visto como una imposición, sino como algo deseable y coherente con una forma de entender las relaciones entre los sexos.



La distribución equitativa de funciones entre los miembros de la pareja, respaldando indistintamente y de forma directa el sistema de funcionamiento del hogar, aporta tranquilidad y firmeza a los hijos/as, que percibirán la existencia de un frente unido “padre-madre” e intercambiable en lo que se refiere a la forma de resolver las tareas y los problemas domésticos.

Hijos e hijas deben percibir con claridad que reciben un **trato similar**, sin que el sexo obstaculice que ambos deban ajustarse a **normas parecidas**. En la educación debe quedar patente que el tratamiento que reciben cuando se ocupan de su conducta, sus juegos, su tiempo libre, etc., es esencialmente el mismo.

Las parejas deben dialogar respecto a todos los asuntos que conciernen a su hogar, para tomar decisiones compartidas y defender sus intenciones y sus formas de actuar con los hijos. Sentirse apoyado por nuestra pareja es una garantía de seguridad y de aliento, en el esfuerzo constante que supone atender tantas obligaciones como hay en una familia. El entendimiento equilibrado en la pareja supone también una certeza de que no se encontrarán en solitario ante sus problemas y de que, en unión, será más sencillo hallar las soluciones que más convengan en cada momento.

Por el contrario, cuando cada miembro de la pareja camina por separado, desentendiéndose de lo que hace o propone el otro, la calidad de las relaciones familiares se resiente, la educación pierde efectividad y los valores que están detrás de las normas y de los pactos con los hijos e hijas se diluyen hasta convertirse en meros formalismos carentes de sentido.



Una forma constructiva de ser padres y madres: Parentalidad positiva

Las paternidades y maternidades han sido estudiadas por distintas disciplinas, aportándonos claves para comprender el ejercicio de una parentalidad o marentalidad bien tratante o maltratante, la resiliencia en los niños y en los padres y su influencia en la crianza y educación de los hijos. De estos estudios, surge el denominado modelo de buenos tratos (Barudy, 2010) el cual...

"...coloca en el centro de las prioridades de los adultos, el bienestar y la salud de todos los niños, las niñas y los adolescentes, particularmente aquellos cuyos derechos han sido o son vulnerados. Uno de los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes es que sus necesidades sean satisfechas para desarrollarse y alcanzar la madurez"¹.

Este enfoque implica a toda la sociedad, además de los padres y madres. Algunos de sus conceptos claves son:

- **Parentalidad / marentalidad biológica:** "la capacidad de procrear o dar la vida a una cría".
- **Buen trato:** se basa en la idea de que la capacidad de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos, "al alcance de cualquier individuo y comunidad humana".
- **Competencias parentales o parentalidad-marentalidad social:** "es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano".

1.- Conferencia del Dr. Jorge Barudy: "Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento" (Jornadas Xilema de protección a la infancia y adolescencia. Burlada-Navarra, 2013)



Desde este enfoque se incluye tanto a la mujer como al varón en el ejercicio de sus competencias parentales con sus hijos e hijas. En un proyecto de tanta envergadura, como es el ejercicio de la parentalidad o marentalidad, nos lleva a la importancia de tomar conciencia de cuáles son las motivaciones y las expectativas de ser padre y madre. Como conocemos, existen distintas motivaciones en la actualidad: dar continuidad a la familia, que no sea una relación de dos, por amor, para solventar problemas de la relación, es lo que se espera socialmente, etc. La clave es pararse y descubrir cuáles son las motivaciones reales en cada uno y cuáles se relacionan con el buen trato. Otro paso importante es descubrir cuáles son las expectativas que tenemos ante el ejercicio de la parentalidad o marentalidad y cómo éstas se ajustan a la realidad de las necesidades legítimas de los hijos en lo cotidiano.

Al igual que existen distintas motivaciones y expectativas, hay paternidades y maternidades muy heterogéneas, es decir que no hay una única manera de ejercerlas. Su ejercicio depende, entre otros factores, de: la biografía familiar; la historia del apego (seguro o inseguro); los orígenes regionales, étnicos o culturales (cada cultura puede educar desde una perspectiva); factores socioeconómicos; ciclo vital de la madre y el padre (por ejemplo, se puede venir de una familia reconstituida)...

También tenemos que considerar que en la actualidad existen nuevas formas de paternidades y maternidades, con sus propias características: de adolescentes, de padres y/o madres separados, en familias reconstituidas, en familias inmigrantes, o familias interculturales, de madres/padres adoptantes, de acogimiento, de pareja homosexual, inicial o secundaria después de los 50, en familias numerosas, etc. Ninguna de estas distintas formas de parentalidad o marentalidad

*La **capacidad de cuidar**, de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos, al alcance de **cualquier individuo -mujer o varón-** y comunidad humana.*



supone en sí misma motivos de maltrato, ni de apego inseguro o falta de competencias parentales; pero sí es necesario conocer sus características para adaptar en cada caso las intervenciones educativas con los hijos e hijas.

Aunque haya esta diversidad, en la que influyen distintos factores, hoy se pone de manifiesto que en el ejercicio de las competencias parentales actuales se necesita de:

- unas capacidades fundamentales; como las de establecer apego y empatía con los hijos e hijas, lo que implica una inteligencia emocional (relacionadas con la identificación, expresión y gestión de emociones).
- unas habilidades parentales; relacionadas con las creencias y los modelos de cuidados que tienen los padres y madres como referencia, y su capacidad de interacción con la red social y local.

Los padres y madres que viven estas capacidades y habilidades parentales bientratantes, favorecen que sus hijos e hijas puedan desarrollar un apego seguro. Aspecto clave para la construcción y desarrollo de la persona, ya que va a ser la base a partir de la cual se va ir construyendo la Autoestima y todo el largo proceso de maduración hasta la Autorrealización.

En el lado inverso, nos encontramos con las consecuencias de una parentalidad y marentalidad incompetente y maltratante para las niñas y niños, que correlacionan con: trastornos del desarrollo, trastorno de socialización, déficit en procesos resilientes, estrés y dolor crónico, trastornos del apego, etc.

La inmensa mayoría de quienes han escrito sobre esta materia, ponen de manifiesto que el modelo de apego que han adquirido los padres y madres en su infancia, determinan su comportamiento como figuras de apego para con sus propios hijos/as.

Y todo ello, en un contexto en el que existe una crisis en la relación familia-sociedad en cuanto a roles, modelos, y conciliación de la vida laboral y familiar. Ya que, estas competencias



parentales, se ven mediatizadas por un sistema socio-económico y cultural, que da prioridad a jornadas laborales extensas, que favorece cada vez más la ausencia de los padres y las madres en la crianza y educación de los hijos (aunque aún es más significativa la ausencia paterna que la materna). Hoy son comunes familias en las que se potencia el valor de lo material, produciéndose un consumismo a menudo no sostenible, hasta la normalización de determinados abusos o dependencias (alcohol, psicofármacos, trabajo, Internet y NNTT, etc.); familias en las que se ha devaluado la importancia de la economía de los cuidados (en lugar de evolucionar hacia un reparto equitativo de las tareas en la pareja), restando tiempo a lo relacional: a estar con los hijos, a compartir en familia, con las amistades, a tener espacios de ocio, etc.

Esta ausencia, física o psicológica, de la vida familiar (aún más común en el caso del padre) es una de las grandes tragedias subestimadas en nuestro tiempo, por sus efectos sobre el propio sistema familiar: dificultades en el establecimiento del apego con los hijos, vivencias de soledad y sobrecarga en uno o ambos miembros de la pareja, etc.

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- *"METAGENEALOGÍA BREVE": Se puede terminar aplicando como actividad en la sesión, o proponiendo como tarea para casa. La tabla a rellenar, para su posterior análisis y debate, se incluye entre los anexos (al final del módulo) y también en la ficha para los padres y madres. Esta actividad sirve para analizar la evolución de los roles de género en la familia de origen, en la actual y en la que deseamos para nuestros hijos.*
- *Como recursos complementarios sobre el respeto a la mujer y la violencia de género, se sugieren estos breves cortometrajes elaborados por jóvenes en el marco del programa "Un spot para decir stop" (FAD – AACID):*
 - *La fiesta. Morón de la Frontera, Sevilla (2012/13) 6'10":*
<https://youtu.be/U9M-G4J9fDc>
 - *Un paso más. Autismo Sevilla (2015) 3'41":*
<https://youtu.be/R54NUzA91II>

(Los cortometrajes se entregan junto con el material en la carpeta de anexos audiovisuales)



Conclusiones

Todas las personas necesitamos una serie de cuidados esenciales para nuestro desarrollo y bienestar, aunque éstos son diferentes en el caso de poblaciones vulnerables y se intensifican al principio y al final de nuestra vida. Y todas o casi todas las personas –hombres y mujeres- somos capaces de realizar tareas de cuidados, tanto para nosotras mismas como para otras personas.

Pero la realidad es que quién cuida a quién, cómo y a cambio de qué, depende en gran medida de la construcción social de lo masculino y lo femenino.

Para lograr una equiparación real y completa de derechos entre varones y mujeres, pero también para revalorizar las tareas de los cuidados y mejorar la calidad de nuestro desempeño como padres y madres, se necesita que esas competencias parentales estén ejercidas conjuntamente por las madres y por los padres. Y esto supone completar la vuelta del varón al hogar, lo que requiere un compromiso con el cuidado y atención emocional de su familia y de sus responsabilidades en todos los quehaceres domésticos.

Todo esto requiere modificaciones en la educación y en la socialización de hombres y mujeres, desde un enfoque no sexista y sin roles rígidos estereotipados; lo que afecta no solo a la pareja, ni a la familia, sino que incluye a toda la sociedad en sus distintos estamentos: escuelas, medios de comunicación, políticas, organizaciones, empresas, etc.

Pero la mejor manera de transmitir un valor es a través del ejemplo. Por ello, si queremos hacer conscientes a los niños y niñas de que hombres y mujeres tenemos iguales derechos y semejantes capacidades, debemos generar en nuestros hogares un clima de respeto e igualdad que hará mucho más fácil asumir las responsabilidades compartidas que derivan de la coeducación.



El ejercicio de una parentalidad / marentalidad bientratante corresponde tanto al padre como a la madre. Quienes viven su parentalidad de forma activa en lo cotidiano, descubren y transmiten sus sentimientos, consiguiendo una mayor satisfacción personal y generando un mayor bienestar en su entorno.

La parentalidad / marentalidad compartida, cuida y fortalece los vínculos de la pareja, da sentido a la vida de las madres y los padres, y consiguen hijos/as felices, competentes y solidarios que ayudan al desarrollo de la sociedad.



Anexos y Actividades



ACTIVIDAD:

Cosas de mujeres/cosas de hombres

(sobre género y estereotipos)

Descripción y presentación de la actividad:

Cada participante contesta a una serie de preguntas relativas al sistema sexo / género. El listado de preguntas se escribe en una pizarra o bien en folios que se entregan a cada persona.

Objetivo:

Identificar y hacer visibles los estereotipos y reflexionar sobre los que tienen que ver con lo femenino o lo masculino, y discutir hasta qué punto son naturales o culturales. Reflexionar y visualizar los efectos que tienen esos estereotipos.

Tiempo necesario:

Aproximadamente 40 minutos

Materiales necesarios:

Papel, post-it y bolígrafo; pizarra, cartulinas o rotafolio (o suplir con equipo audiovisual); ficha de trabajo "Cuestión de gustos" (anexo 1)

Secuencia de desarrollo:

Escribir las preguntas en una pizarra (o en cartulinas o rotafolio), dejando espacio para colocar debajo de cada pregunta las respuestas

Cada participante tiene post-it en los que escribe las respuestas (una respuesta por post-it). Se pueden responder más de una por pregunta.



Las preguntas son las siguientes:

¿Qué es lo que más te gusta de ser mujer?

¿Qué es lo que más te gusta de ser hombre?

¿Qué es lo que más te gustaría si fueses hombre?

¿Qué es lo que más te gustaría si fueses mujer?

Cada participante coloca los post-it debajo de la respuesta correspondiente.

Lectura:

Al principio de la actividad, o inmediatamente antes del debate final, según criterio de quien dinamice la sesión, se puede motivar (o provocar) con la lectura del anexo 2, texto extraído del relato "El hombre que destruía las ilusiones de los niños" de Lorenzo Silva (Ed. Planeta, 2013)

Debate final:

Analizar las respuestas y ver de manera participativa lo que tiene que ver con el género (socio-cultural) y lo que tiene que ver con el sexo (biológico). Desde ahí reflexionar sobre los estereotipos que se han desarrollado.



ANEXO: Cuestión de gustos

¿QUÉ ES LO QUE MÁS ME GUSTA...	...DE SER MUJER	...DE SER HOMBRE
¿Y LO QUÉ MÁS TE GUSTARÍA...	...SI FUESES HOMBRE	...SI FUESES MUJER

ANEXO: Cosas de hombres

El motivo principal de que él fuera el encargado de ocuparse de aquello era que se trataba de un trabajo sucio, incluso algo sórdido. El tipo de labor que, por su talante y carácter, venía a ser cosa de hombres.

Fernando había llegado incluso a desarrollar una teoría al respecto. Había hecho una lista de todos los oficios consistentes en llevar a cabo tareas abominables que le era posible identificar: verdugo, matarife, sepulturero, dictador, asesino en serie, taxidermista, pocero, marcador de reses, sexador de pollos, capador de gorrinos, esquilador, desollador, ballenero, cazador de bebés-foca, cazador de elefantes, cazador de grandes primates, pescador de inmaduros, incendiario forestal, portero de discoteca, gorila de estrella del pop, pirata, francotirador, ejecutor de sentencias de castigo corporal dictadas con arreglo a la ley islámica, payaso augusto, payaso patético, aserrador, dinamitero, telepredicador .

Todas ellas, y hasta treinta y cinco más que llevaba inventariadas y que no se detallarán para no fatigar al lector, tenían algo en común: aunque no cabía descartar que alguna de ellas, de forma excepcional, las hubiera desempeñado una fémina (que otras, ni eso, o no que Fernando supiera), su sola evocación traía aparejada la imagen de un varón, y a duras penas admitían, siquiera como ejercicio hipotético, la forma femenina. Bastaba con hacer la prueba. ¿Verduga? Definitivamente extravagante. ¿Dictadora? ¿Acaso había habido alguna mujer que aceptara, en caso necesario, desempeñar ese rol odioso al que tantos varones se habían prestado con entusiasmo y abnegación? ¿Capadora de gorrinos? En fin, mejor no seguir.

En cambio, bastaba hacer un repaso de las profesiones tradicionalmente asociadas a las mujeres para comprobar que todas ellas tendían a tener una connotación amable, que ellas habían dado en acaparar, presentando como femeninos por antonomasia los oficios que, al contrario, consistían sobre todo en realizar tareas benéficas y deseables para su receptor. También Fernando se había hecho su lista: enfermera, azafata, masajista, esteticén, secretaria, recepcionista, manicura,



maestra infantil, nodriza Era cierto que en los últimos años se había admitido en algunos de estos oficios a los hombres, pero siempre de forma subsidiaria, y sin poder desplazar a las mujeres de su posición preeminente. Todas aquellas mercedes, que lo eran además de manera evidente e incontestable, desde confortar al enfermo hasta recibir a uno y dirigirlo a donde uno quiere ir, pasando por la leal custodia de secretos, venían proverbialmente administradas por mano femenina, sin que los hombres que las ofrecían dejaran de parecer unos intrusos. Otras, como el ser amamantado o limpiado de excrecencias corporales antiestéticas, nunca habían salido ni saldrían del reducto de la feminidad.

Fuente: Lorenzo Silva. EL HOMBRE QUE DESTRUÍA LAS ILUSIONES DE LOS NIÑOS.
Ed. Planeta, 2013.



ACTIVIDAD:

Reloj de 24 horas (sobre economía de los cuidados)

Descripción y presentación de la actividad:

Esta actividad sirve para poner en evidencia la división de trabajos dentro de la familia, frecuente en función de sexos, y subrayar todas aquellas actividades esenciales que se realizan a diario y que responden a lo que llamamos economía de los cuidados.

Objetivo:

Poner en evidencia todas aquellas actividades cotidianas esenciales que en su mayoría no vienen reconocidas como tales si no son remuneradas. En particular se quiere poner de manifiesto que ciertas actividades “no remuneradas” son la base para el sostenimiento y desarrollo de la propia familia, y que en muchos casos esas tareas las realizan mayormente las mujeres. Se pretende fomentar la reflexión y cambio de actitudes para desarrollar en los hogares un reparto de roles y tareas más equitativo y menos estereotipado, y devolverle el valor que merecen esas tareas de cuidados, las haga quien las haga y se las pague o no con dinero.

Tiempo necesario:

Aproximadamente 40 minutos.

Materiales necesarios:

Papel y bolígrafo, pizarra (o rotafolio o equipo audiovisual); ficha de trabajo “Tareas de Cuidado” (anexo 3)

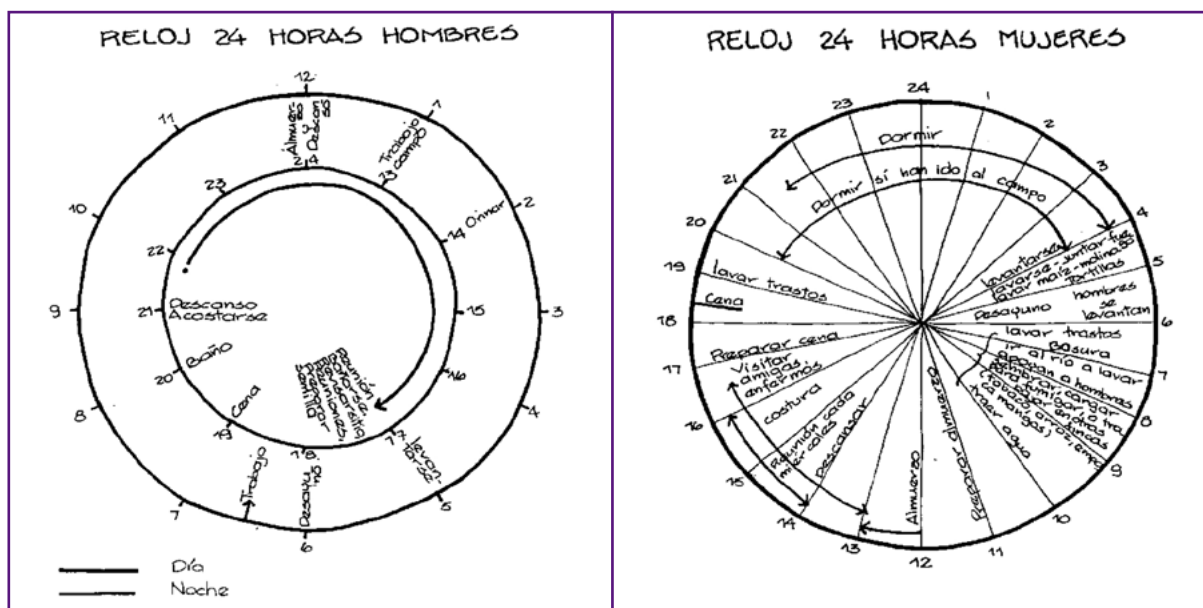
Desarrollo:

Secuencia 1

En la pizarra, rotafolio o cartulinas, diseñar entre todos un “reloj de 24 horas” para representar el uso del tiempo por hombres y mujeres en un día común.



Comenzar explicando con un ejemplo práctico cómo se construye un reloj de uso del tiempo. Aquí se reproducen dos muestras (hombres y mujeres) extraídas del estudio de la FAO "Diagnóstico rural participativo y análisis de género"²:



Secuencia 2

Todos los participantes –individualmente o en pequeños grupos- construyen su reloj de uso del tiempo.

Secuencia 3

Puesta en común. Analizar las diferencias entre hombres y mujeres (entre nuestros participantes y, por extensión, en nuestro contexto de referencia)

2.- Diagnóstico rural participativo y análisis de género de las comunidades atendidas por Adecoagua. Guatemala, 1996.
<http://www.fao.org/docrep/x0224s/x0224s00.htm>

Secuencia 4

Finalmente, los relojes se utilizarán para completar la tabla siguiente (anexo 3):

RELACIÓN DE TAREAS	¿QUIEN SE ENCARGA DE CADA UNA?	¿COMO SE LE AGRADECE O PAGA?	¿QUE SUCEDERIA SI ESTA PERSONA NO PUDIERA HACER LA TAREA?



ANEXO: Tareas de Cuidado

RELACIÓN DE TAREAS	¿QUIEN SE ENCARGA DE CADA UNA?	¿COMO SE LE AGRADECE O PAGA?	¿QUE SUCEDERIA SI ESTA PERSONA NO PUDIERA HACER LA TAREA?

ACTIVIDAD: Y de respeto ¿cómo andamos...?

Objetivo:

Generar un contexto reflexivo sobre la inercia y la rutina que pueden perjudicar nuestra vida de pareja, deteriorando aspectos de la comunicación y la relación que pueden llevarnos a la pérdida del respeto mutuo.

Tiempo necesario:

Entre 30 y 45 minutos (según nivel de confianza entre los participantes).

Descripción y desarrollo de la actividad:

El formador formulará al grupo dos pistas-pregunta relativas al respeto y a la curiosidad, nuestros protectores para preservar la calidad en la vida de pareja:

1. ¿Pienso que mi pareja es una persona valiosa siempre, aunque podamos no entendernos en algún momento?
 2. ¿Le pregunto habitualmente a mi pareja lo que siente, piensa, necesita, etc., en lugar de presuponer por él/ella la respuesta que me dará?
- Se puede añadir una tercera cuestión:
3. ¿Estamos siendo un modelo de pareja aceptable para nuestros hijos?

Las preguntas pueden responderse inicialmente de manera individual por escrito, o directamente se puede suscitar un debate dónde el formador hará las veces de moderador.



ANEXO-TAREA: Metagenealogía breve

¿Quién se ocupaba / ocupa / ocupará de cada una de estas tareas...? (si más de 1, indicar %)	...en mi familia de origen	...en mi familia actual	...en la familia deseada para mis hijos
Cuidados de los hijos			
Cuidados de personas ancianas o enfermas			
Tareas de cocina			
Tareas de limpieza (casa, ropa, etc.)			
Compras de alimentación y limpieza			
Otras compras (electrodomésticos, coche, casa, inversiones, etc)			
Gestión económica y papeleo de la casa (banco, impuestos, facturas, etc)			
Cuidado y mantenimiento de la casa (bricolaje) y del coche			
Asistencia a tutorías y participación en AMPA			



Fuentes recomendadas para mediadores/as



Barudy J. y Dantagnan M. "Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia". Editorial: Gedisa, 2005

Carrasco C. La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. Revista de Economía Crítica, n°11, primer semestre 2011, págs. 205-225.

Accesible en: <http://revistaeconomiacritica.org/n11>

Carrasco C. "Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo" en El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. Santiago de Chile: CEPAL, 2005.

Un amplio resumen como ponencia está accesible en:

<http://www.ciudademujeres.com/articulos/Tiempo-de-trabajo-tiempo-de-vida>

Castro R. Guía express del hombre igualitario (3ª ed. 2015).

Descarga gratis en: <http://conigualdad.org/guiahombres/>

Instituto Andaluz de la Mujer (2010). La igualdad, un trabajo en equipo. La corresponsabilidad en el ámbito familiar. - Descarga gratis en:

http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2010/29893_ampa.pdf

Megías I. y Ballesteros JC. Abuelos y abuelas... para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos. (FAD, 2011). Descarga gratis en:

<http://www.fad.es/sites/default/files/Abuelos%20completo.pdf>

